 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	GUÍA TRANSFERENCIA - HOMOLOGACIÓN	
Código: GU-DC-003	fecha: 13/03/2019	Versión: 01
PROCESO	Docencia	

GU-AYR-2019-001

Proceso de inscripción para aspirante de transferencia externa o interna

1. Proceso de transferencia interna

Aplica para los estudiantes de la universidad CES que desean retirarse del programa en el cual se encuentra matriculado y adelantar estudios en otro programa de la Universidad.

Para solicitar el estudio de transferencia a otro programa del CES, deberá manifestar a la facultad su interés y:

- Presentar solicitud verbal o escrita dentro del período académico, según las fechas establecidas en el calendario de inscripción de cada facultad.
- Carta de motivación donde explique por qué desea realizar la transferencia.


El Comité de Currículo podrá aprobar la transferencia si se cumplen los siguientes requisitos:

- Que exista cupo disponible.
- Que medie solicitud por escrito.
- Que el estudiante se encuentre regularmente matriculado en un programa en el CES.

La solicitud debe ser enviada al Decano o Jefe de Programa o División de la facultad a la cual aspira.

En caso de ser admitido:

- La facultad a través de acta, deberá notificar a Admisiones que el estudiante fue admitido, adjuntando el estudio de homologación si da lugar a ello.
- Admisiones generará la inscripción al programa y registrará la homologación si existe.
- Después de registrado en el expediente la homologación, Admisiones notificará a la facultad para que proceda con la matrícula.
- El estudiante deberá notificar a la facultad de origen para oficializar el retiro y dirigirse a Admisiones para consultar el estado del proceso, según lo dispuesto por el Comité.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	GUÍA TRANSFERENCIA - HOMOLOGACIÓN	
Código: GU-DC-003	fecha: 13/03/2019	Versión: 01
PROCESO	Docencia	

2. Proceso de transferencia externa


Como primera medida, debe comunicarse con el Jefe de Programa de la facultad de su interés, para saber si aún está activo el proceso y si cumple con las exigencias institucionales.

Tan pronto se tenga la certeza que puede solicitar el estudio de transferencia a un programa del CES, habiendo iniciado los estudios en otra universidad, deberá inscribirse en las fechas previstas (ver calendario <http://www.ces.edu.co/index.php/admisiones/presentacionad#calendarios>), presentar solicitud acompañada de la documentación que se detalla a continuación y cumplir con los requisitos que se describen en este documento:

- Se recomienda utilizar el navegador de Internet Explorer o Mozilla Firefox, son los ambientes ideales para realizar el proceso de inscripción. Realizar el proceso de inscripción a través del link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, en el campo “Tipo aspirante” elegir la opción “**Transferencia externa**”.
- Debe tener a la mano la citación o el resultado de las pruebas ICFES o SABER 11° para que pueda registrar el código del SNP en el formulario de inscripción (SNP es el número de registro de la prueba de estado) el mismo que puede consultar ingresando al siguiente link <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados.php>.
- El valor del estudio de transferencia y/u homologación corresponde a uno punto cinco (1.5) salarios mínimos legales vigentes. Puede pagar a través de cualquiera de las siguientes formas:
 - a. En la Caja de la Universidad CES, Edificio Campus, sede Poblado, primer piso. La caja de la Universidad **NO** se recibe dinero en efectivo.
 - b. En Bancolombia Convenio 28688 en cualquier sucursal del país, en el campo de referencia coloca el número del documento del aspirante y en el concepto coloca transferencia.
 - c. En Banco Itaú 2524 en cualquier sucursal del país.
 - d. En línea al momento de la preinscripción.
 - e. En la Web, siguiente link:
https://www.zonapagos.com/t_institutoces/formas.asp?estado=crear&codigo=21FFF8BAC7FB29700A20F6383C2FBE5B1BD02F3B43171264®istro_externo=1331A5DA8D4CB18B29B53203B3F16AF37C7AEEC098B21668.

Llenar los campos así:

Id pago:	Número documento de identidad *
Número de documento:	Número documento de identidad *
Total a pagar:	1.5 SMLVM *
Concepto del Pago:	Inscripción * ⓘ
Nombre o Razón social:	Nombre aspirante *
E-mail:	Correo aspirante
Teléfono:	

 <p>UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small></p>	GUÍA TRANSFERENCIA - HOMOLOGACIÓN	
Código: GU-DC-003	fecha: 13/03/2019	Versión: 01
PROCESO	Docencia	

Una vez realizada la inscripción, presentar los siguientes originales a la facultad:

- Carta de motivación donde explique por qué desea realizar la transferencia.
- Certificado oficial de calificaciones de los semestres académicos cursados hasta la fecha de la solicitud.
- Carta del Decano o Jefe de Programa de la institución de origen, donde certifiquen su buen desempeño académico, ético y disciplinario.
- Entregar recibo de pago de los derechos del estudio de homologación y transferencia.
- Pensum con el contenido de las asignaturas cursadas que el estudiante aspira le sean homologadas, donde se especifique intensidad horaria y créditos.

El comité de currículo podrá aprobar la transferencia si se cumplen los siguientes requisitos:

- Que exista cupo disponible.
- Que medie solicitud por escrito dirigida al Decano o Jefe de Programa de la facultad a la cual aspira.
- Que el estudiante se encuentre regularmente matriculado en otra institución de educación superior.
- Que presente toda la documentación requerida para el estudio de homologación.
- Compatibilidad del plan de estudios.
- Que el aspirante a transferencia no se encuentre dentro de los últimos cuatro períodos académicos del programa (para Medicina, IV año, V año o Internado).
- Solo se procede con el estudio, al tener todos los requisitos completos y la respuesta a su solicitud se dará en un lapso no mayor de diez (10) días hábiles.

En caso de ser admitido: Deberá dirigirse a Admisiones para presentar los documentos necesarios para la inscripción: Copia del documento de identidad, resultados de la prueba de estado (ICFES o Saber 11), acta de grado de bachiller, certificado de afiliación al sistema de salud (no es válido la copia del carné). Admisiones le podrá notificar sobre la generación de liquidación para pago de matrícula.

La no selección del aspirante no implica la devolución del pago por derechos de estudio de homologación y transferencia.